



**REPUBLICA DE PANAMA  
PROVINCIA DE LOSS ANTOS  
DISTRITO DE LOS SANTOS  
CONSEJO MUNICIPAL**

**ACUERDO N° 26  
(Del 16 de abril de 2020)**

**POR EL CUAL SE AUTORIZA EL USO DE SALDO DISPONIBLE, PARA EL PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL FIJO DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS.**

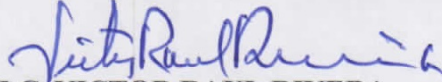
**CONSIDERANDO**

1. Que mediante Resolución de Gabinete N°11 del 13 de marzo de 2020, el Consejo de Gabinete de la República de Panamá, decretó el Estado de Emergencia Nacional, como consecuencia de los efectos generados por la enfermedad infecciosa Covid-19, causada por el coronavirus.
2. Que el Decreto Ejecutivo 489 de 16 de marzo de 2020, que aprueba medidas sanitarias adicionales, para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia por la enfermedad coronavirus Covid -19 en el país, decreta el cierre temporal de locales o lugares (De esparcimiento, recreación y deportivas) que conlleven aglomeración de personas.
3. Que mediante Decreto Ejecutivo 500 del 19 de marzo de 2020, se ordena el cierre temporal de establecimientos comerciales y empresas naturales o jurídicas en todo el territorio nacional, con algunas excepciones.
4. Que nos vemos en la necesidad de adoptar medidas a consecuencias directas sobre las finanzas municipales, toda vez que tenemos una baja considerable en la recaudación de impuestos municipales.
5. Que para hacer frente a los pagos de planilla de todos los empleados fijos de esta institución, se utilizará el saldo disponible en la cuenta bancaria N° 010000030582 (Tesorería Municipal de Los Santos).
6. Que por lo antes expuesto, el suscrito Concejo Municipal del Distrito de Los Santos, en uso de las facultades legales que la ley le confiere,

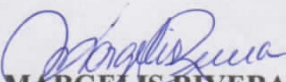
**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** a la Tesorera Municipal el uso del saldo disponible en la cuenta bancaria N° 010000030582 (Tesorería Municipal de Los Santos), para hacer frente a los pagos de planilla de todos los empleados fijos del Municipio de Los Santos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Este Acuerdo surte efecto a partir de su aprobación. Dado en el Salón de Actos del Honorable Consejo Municipal del Distrito de Los Santos, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinte.

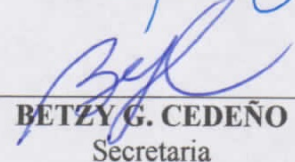
  
**H.C. VICTOR RAUL RIVERA**  
Presidente del Consejo Municipal



  
**MARGELIS RIVERA**  
Secretaria

Sancionado por el Honorable Alcalde Municipal del Distrito de Los Santos, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinte.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MAXIMILIANO AMAYA POTES**  
Alcalde Municipal

  
\_\_\_\_\_  
**BETZY G. CEDEÑO**  
Secretaria

